

178584

-8



SECCION TECNICA
CLASIFICACION L.P.C.
CLASE A47
SUBCLASE C

178584

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Rafael TORRA JUNYENT y Don Isidro TORRA JUNYENT, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Graus, 13-15, por "SILLA PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una silla plegable.

5. Las sillas plegables conocidas que, son como es sabido, de muy diversos tipos, adolecen del inconveniente común de que son un tanto complicadas constructivamente, en general a base de varias piezas articuladas y de dispositivos para mantener la posición de desplegado. Las sillas en cuestión, si bien se reducen de volumen al ser plegadas, no quedan generalmente formando un conjunto completamente plano, si no más bien irregular, lo cual crea problemas de
- 10.



guarda, almacenamiento y transporte, ya que dificulta la superposición y apilado, requiriéndose espacios importantes para el alojamiento de las citadas sillas usuales cuando están plegadas, lo cual resulta extremadamente desventajoso.

5.

Contrariamente a todo ello, la silla plegable objeto de este modelo de utilidad es de una gran sencillez constitucional y una vez plegada forma un cuerpo plano de espesor relativamente reducido, de modo que el espacio que ocupa entonces la silla es muy pequeño, y puede guardarse en cantidades importantes apilándola en forma ventajosa. La silla, a pesar de su extraordinaria simplicidad, es fuerte, resistente y duradera y de líneas modernas de acusado valor estético, por todo lo cual es muy indicada en numerosos casos, por ejemplo, en bares y restaurantes, locales de entidades donde se tengan que celebrar reuniones ocasionalmente, en el hogar, etc.

10.

15.

Concurriendo a lo expuesto, la silla plegable en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender una pieza que comporta dos montantes y una placa que forma el respaldo, a la que se articulan en dos bordes laterales inferiores opuestos sendas piezas planas en U rectangular invertida colocables paralelamente en los laterales para constituir las patas. A la pieza de respaldo se articula una placa que forma el asiento y es apoyable en posición de desplegado en el tramo superior de las piezas en U colocadas lateralmente. La pieza de asiento y las piezas en U poseen dispositivos complementarios de retención entre sí

20.

25.



para mantener la posición de desplegado de la silla. Las piezas formativas de las patas son abatibles hacia atrás y superponibles en la posición de plegado, en la que la placa de asiento se superpone, a su vez, a dichas piezas.

5. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una silla plegable de las características indicadas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva de la silla plegada; la figura 2 representa la silla en perspectiva en una fase de su plegado; la figura 3 es asimismo una vista en perspectiva que ilustra la silla plegada; y la figura 4 muestra la silla plegada, considerada según una sección transversal por una zona media y en planta.

15. La silla plegable ilustrada comporta un respaldo formado por dos montantes laterales -1- y una placa -2- unida a tales montantes, a los extremos inferiores de los cuales se articulan por medio de goznes -3- sendas piezas planas en U rectangular invertida -4- cuyas ramas constituyen las patas de la silla.

20. Los montantes -1- tienen en su extremo inferior respectivas orejetas -5- a las que se articula una placa -6- que forma el asiento.

25. Las piezas en U rectangular invertida -4- pueden adoptar la posición que se representa en la figura 1 en la que se sitúan paralelamente en los costados, en tanto que la placa de asiento -6- puede colocarse horizontalmente,



- también como se indica en la figura 1, y apoyada por sus bordes longitudinales sobre el tramo medio de las piezas en U -4-, La placa de asiento -6- presenta en su cara inferior dos resaltos -7- que encajan en respectivos entrantes -8- de configuración correspondiente previstos en el
5. tramo medio de las piezas -4-, con lo que estas piezas y la placa de asiento -6- quedan retenidas entre sí y se mantiene la posición desplegada de empleo de la silla.
- La silla puede plegarse fácilmente, lo que se realiza abatiendo las piezas -4- hacia atrás y superponiéndolas entre sí. El grueso de las piezas -4- equivale aproximadamente a la mitad de la anchura de los montantes -1- y los puntos de articulación de las piezas -4- a los montantes están desplazados, de manera que, como puede verse
10. en la figura 4, las piezas -4- quedan enrasadas con los montantes -1-, cuando se efectúa el plegado. La placa de asiento -6- puede entonces abatirse sobre las piezas -4-, con lo que el conjunto adopta la configuración de un cuerpo sustancialmente plano y de volumen reducido considerablemente en
15. relación con el volumen de la silla desplegada y el espacio que ocupa la silla plegada es muy pequeño, lo que permite guardarla con facilidad en un armario o equivalente, trasladarla en el maletero de un automóvil y apilarla para su almacenamiento y transporte con notable ventaja.
20. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones de la silla plegable de referencia, así como sus características y detalles accesorios, y en general, todo cuanto no altere su esencial-
- 25.

1735



dad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Silla plegable, caracterizada esencialmente por comprender una placa de respaldo unida a dos montantes laterales a cuyo extremo inferior se articulan respectivas piezas planas en U rectangular invertida por uno de los extremos de su tramo medio, presentando los montantes en dicho extremo inferior sendas orejetas a las que se articula una placa que constituye el asiento, debajo del cual son colocables lateralmente las piezas en U con las cuales se constituyen las patas, comprendiendo el tramo medio de estas piezas y la cara inferior de la placa de asiento dispositivos complementarios de retención, cuyas piezas en U son superponibles en prolongación del respaldo y sobre las mismas es abatible la placa de asiento para plegar la silla.
- 10.
- 15.
2. Silla plegable.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas



foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 8 de marzo de 1972

Rafael TORRA JUNYENT y
Isidro TORRA JUNYENT
p.a.

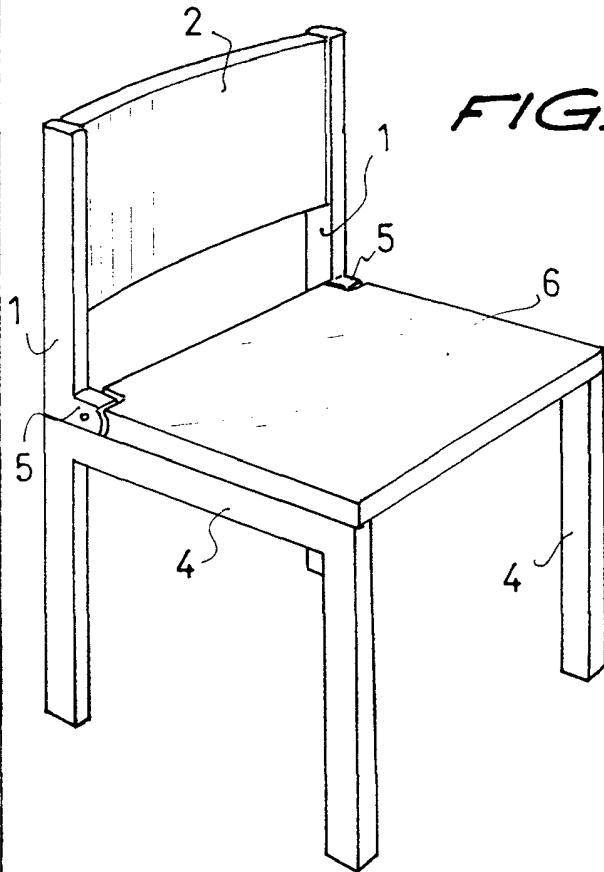


FIG. 1

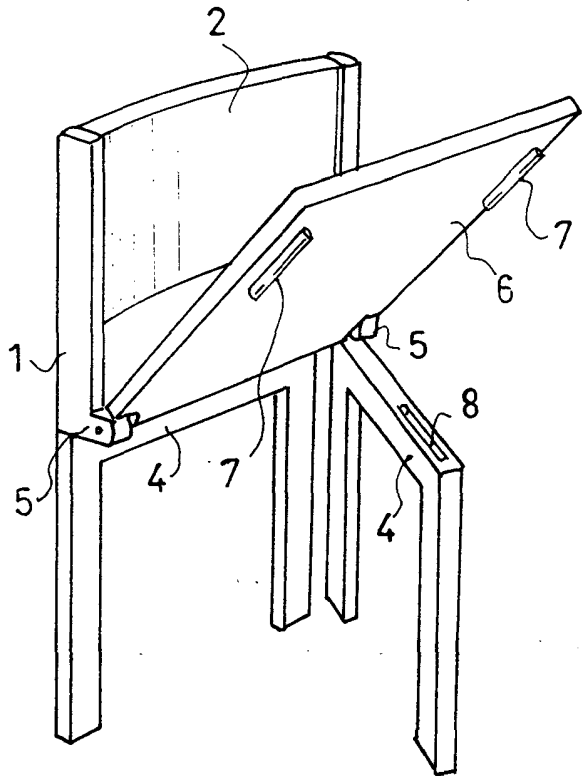


FIG. 2

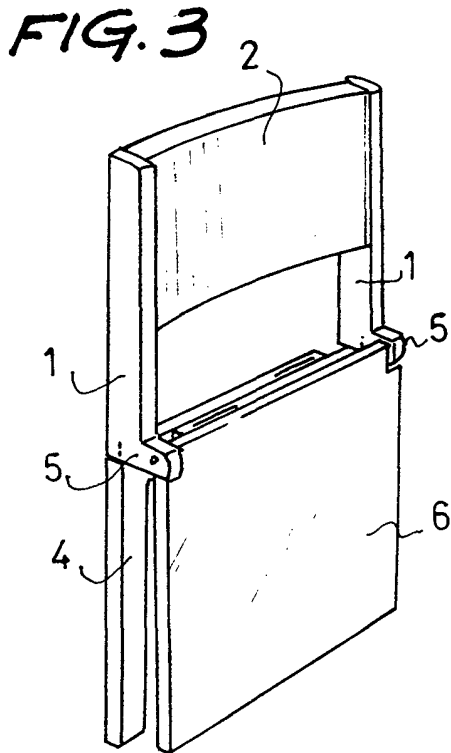


FIG. 3

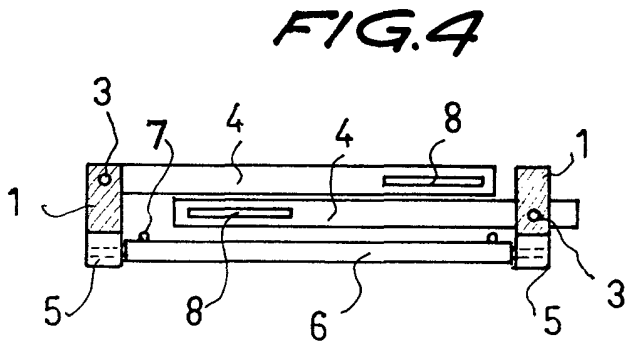


FIG. 4

Barcelona, 8 de marzo de 1972

Rafael TORRA JUNYENT y
Isidro TORRA JUNYENT

p.a.

1 / 70017